

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, RELATIVA A “MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 063/2025/CE/003, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024”. APROBACIÓN INICIAL.

Por el Sr. Aguilar Ferrera, Concejal Delegado de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera, se da exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
VISTA Providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 17/10/2025 de incoación del expediente de modificación de crédito núm 063/2025/CE/003 de modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2024 para la imputación al Presupuesto Municipal 2025 de facturas emitidas en ejercicios anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

CSV: 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 11:22:07

EXPEDIENTE ::
2025038225000060

Fecha: 07/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

VISTA memoria de fecha 17/10/2025 emitida por el Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera en relación con el expediente que se tramita.

VISTOS informes de fecha 17/10/2025 emitidos por la Vice-interventora de Fondos, con los siguientes códigos de verificación CSV:
07E90040608900K3C1V8D8D8C8; CSV:
07E90040609400F2J7D2C6D7H8 y CSV:
07E90040609800H8M5B5L4U1T4.

Examinada la documentación que la acompaña, y de acuerdo con el artículo 37 del RD 500/1990, se somete al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobación inicial de la Modificación del Presupuesto Municipal 2025 bajo la modalidad de de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del ejercicio 2024 conforme al siguiente detalle:

CREACIÓN DE APLICACIONES DE GASTOS

AP. PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GASTOS EJERCICIO 2024		
02 9120 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	750,00 €
12 9220 62903	RENOVACIÓN TERMINALES TELEFONÍA MÓVIL	59.471,50 €
22 2410 62205	CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS CENTRO DE FORMACIÓN DE MAYORES OLIVAREROS 2 FASE. PLAN CONTIGO	8.417,16 €
22 2416 20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	10.835,07 €
42 1320 20401	RENTING VEHÍCULOS	1.442,32 €
42 1360 62303	LAVADORAS BOMBEROS	1.238,00 €
42 1360 62503	PERCHEROS BOMBEROS	2.596,18 €

CSV: 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0

52 2312 22721	AUXILIARES SERVICIO INSTALACIONES Y EDIFICIOS AJENOS CASA CONSISTORIAL	60.121,25 €
61 1530 61015	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	182,08 €
61 1530 61901	OBRAS DE INVERSIÓN	29.806,57 €
61 1610 60930	RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO BARRIADA LA FONTANILLA (PMS)	57.374,71 €
61 2313 62203	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS TITULARIDAD MUNICIPAL	2.585,98 €
61 3330 63237	ADECUACIÓN CENTRO DE ASOCIACIONES EL MATADERO	15.331,60 €
61 9242 62234	TECHO SALÓN DE ACTOS GUADALEMA	588,74 €
131 9242 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.390,00 €
TOTAL IMPORTE		254.131,16 €

NECESIDAD CRÉDITO TOTAL

254.131,16 €

2.º FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	254.131,16 €
TOTAL		254.131,16 €

3.º JUSTIFICACIÓN

Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento del ejercicio 2024, todo ello utilizando el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 11:22:07

EXPEDIENTE :: 2025038225000060

Fecha: 07/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



aprobación de la Liquidación de 2024. Por ello, se adjuntan al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Siendo la cantidad total a la que asciende la deuda pendiente al importe de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINTO TREINTA Y UN EUROS CON DIEZ Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (254.131,16 €)**.

Por ello se propone tramitar el presente expediente con la finalidad de dotar de consignación presupuestaria para el pago de las facturas que figuran en la cuenta 413 (Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto).

Se constata también la inexistencia de aplicación presupuestaria que pueda soportar el gasto que se propone.

SEGUNDO: Dar cuenta a todas las partes interesadas a los efectos oportunos.

TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **El Octavo Teniente de Alcalde, del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera.-Ignacio José Aguilar Ferrera”.**

Analizada la propuesta, visto informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Asuntos Económicos y Recursos Humanos de fecha 27/10/2025, la Corporación por veintidós votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 11:22:07

EXPEDIENTE :: 2025038225000060
Fecha: 07/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0

que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 11:22:07

EXPEDIENTE :: 2025038225000060
Fecha: 07/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E90040BAF200D1M3C9L4F4K0